

## **LA CONDESA DE CHINCHÓN**

*(Discurso de ingreso como Numeraria leído por su autora el día 17 de febrero de 2005)*

---

MERCEDES VALVERDE CANDIL  
ACADÉMICA NUMERARIA

---

Excmo. Sr. Director, Excmas. Autoridades, Ilustre Cuerpo Académico, Sras. y Sres.:

Mis primeras palabras en este acto quiero que sean de gratitud y de satisfacción. Gratitud para los miembros de esta Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, por haberme designado Académica de número de la misma. Y de satisfacción, por ingresar en esta Institución centenaria a la que pertenecieron mi abuelo Francisco Candil y mi padre, José Valverde. Institución que sólo ha contado a lo largo de su ya extensa historia, con tres nombres de mujer como numerarias, María Teresa García Moreno, académica a la que sustituyo, y una de las primeras de Andalucía, Ana María Vicent, Directora y gran impulsora del Museo Arqueológico de nuestra ciudad y la Profesora de Universidad María José Porro, nuestra actual Secretaria. Especial motivo de afecto y gratitud siento por los académicos que propusieron mi nombre para el ingreso en esta casa, a la que dedicare todo mi esfuerzo.

Como es preceptivo, procederé antes de pasar al contenido de mi discurso, que versará sobre la Condesa de Chinchón, a evocar la memoria de mi ilustre antecesora en el sillón académico, la catedrática de piano María Teresa García Moreno.

No tuve la suerte de conocerla personalmente, sólo observarla en sus escasas presencias en la Real Academia, admirando su prestancia y saber hacer. Los datos que he recabado me los han proporcionado las personas que sí tuvieron esa dicha, como Francisco Solano Márquez, Joaquín Criado Costa, Miguel Salcedo Hierro, su compañero de Conservatorio Luis Bedmar y uno de sus discípulos predilectos, Juan Miguel Moreno Calderón, actual Director del Conservatorio. El afecto que transmiten sus palabras han sido para mí más que suficientes para conocer la generosidad de esta mujer y la suerte que ha tenido Córdoba con contar con ella como una de las promotoras de lo que hoy es el Conservatorio Superior de Música.

### **SEMBLANZA DE MARÍA TERESA GARCÍA MORENO**

Esta cordobesa de adopción nació en Madrid el 29 de noviembre de 1910. Desde los siete años comenzó a estudiar música con la profesora Pilar Navarro. A los trece años terminó la carrera con premio extraordinario y los estudios superiores de piano los hizo con Joaquín Larregla (1865-1945), colaborador de Sarasate y profesor del Real Con-

servatorio de Madrid. Los estudios de Armonía y Composición, con Pedro Fontanillas, autor del famoso "Tratado de Armonía", y Conrado del Campo (1879-1953), uno de los más singulares e importantes compositores de la primera mitad del siglo XX, catedrático del Real Conservatorio e intérprete prolífico en agrupaciones de cámara como el Cuarteto Francés y el Quinteto de Madrid.

En 1931 le fue concedido el Primer Premio en el Concurso para pianistas celebrado en Madrid y en 1935 la beca de la fundación "Conde de Cartagena" de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando para estudiar en París. Fue una oportunidad única para la joven pianista; allí tuvo el privilegio de ampliar estudios con Margarite Long (1874-1966), eminente autora, discípula de Marmontel y profesora del Conservatorio de París, que difundió como intérprete y maestra la música de su gran amigo Debussy.

En París obtuvo el Primer Premio en el Concurso Internacional del año 1936. María Teresa conocería, gracias a esta reconocida pianista, la música de Ravel y de Gabriel Fauré, y en general la de los impresionistas franceses que tanto influyeron en su música y en las conferencias y publicaciones en su doble faceta como académica, trayendo a la remota Córdoba las tendencias de vanguardia que imperaban en Europa.

Vuelve a Madrid en los primeros meses de 1936, enfrentándose a la crueldad de la situación política que afectó enormemente a su familia. Su padre, ingeniero de ferrocarriles, fue asesinado.

Afiliándose a la U.G.T., fue durante toda la guerra pianista en el Teatro de la Zarzuela de Madrid, que entonces era llamado "Teatro de Arte y Propaganda", cuya dirección corría cargo de Rafael Alberti y María Teresa León, y al frente de la orquesta y coros estaba Jesús García Leoz y Pedro Urrestarasu.

En 1940 fue nombrada profesora auxiliar de Piano Superior en el Conservatorio de Música y Declamación de Madrid. En 1941 se crea la cátedra de piano del Conservatorio cordobés, y María Teresa, por azar, se entera de esta única plaza vacante en toda España, ocupando este puesto interinamente y la cátedra en propiedad en 1944.

La historia del Conservatorio de Córdoba va íntimamente ligada a esta catedrática que inició sus clases en la primitiva casa señorial de la familia Hocés, en la calle Pedro López, con escasísimos alumnos y menos profesores aún. El director era Luis Serrano Lucena, pianista y compositor; Joaquín Martínez Ariza, hijo de Martínez Rücker, era profesor de estética e historia de la música y las profesoras de piano eran Carmen Muela, Enriqueta Crespo, Rita Fragero, Eugenia Garriga Müller y Carmen Flores.

También era de destacar el profesor de piano D. Carlos López de Rozas, conocido popularmente en la ciudad por las tertulias que se organizaban en su casa, a las que acudían -para el entonces privilegio de poder escuchar música- los jovencísimos Ricardo Molina Tenor, Faustino Fernández Arroyo, Juan Bernier, Pablo García Baena y Ginés Liébana, naciendo allí el germen del grupo "Cántico". En palabras de García Baena, era el sitio donde ... "la música sube en puro éxtasis como una técnica para la meditación".

Los violinistas del Conservatorio eran Antonio Jiménez Román y Antonio de la Cámara y el violonchelo Rafael Gan. Los instrumentos de viento estaban a cargo de los profesores de la Orquesta Municipal que tenían acogida en el Conservatorio, donde enseñaban solfeo. El profesor de canto era Rafael Serrano Palma, que había sido cantante en Italia.

Este era el ambiente musical de la Córdoba de la posguerra con pocas perspectivas, puesto que en general la música presentaba grandes y atrasadas connotaciones regionalistas de cortas miras, a diferencia con las vanguardias francesas que María Teresa había aprendido en París. Esta profesora, que hablaba perfectamente francés, se entre-

gó de lleno al Conservatorio donde desempeñó la Secretaría desde 1945 hasta su jubilación en 1981.

Una Córdoba en la que destacaba un trío musical, el formado por Joaquín Reyes, Manuel Bustos y Rafael Gan, que daban conciertos en el café “La Perla”, donde ofrecían música de zarzuela y melodías clásicas. Una Córdoba donde la fama se la llevaba el Centro Filarmónico, fiel a la música cordobesa tradicional, con clásicos temas de Martínez Rucker, Eduardo Lucena y Ramón Medina.

Un nuevo impulso tuvo el Conservatorio gracias a Francisco Blanco Nájera, persona cultísima y deán de la Catedral; él fue el que adquirió la casa del Marqués de la Fuensanta del Valle, sede actual del Conservatorio. El traslado se dilató años, al estar este palacio ocupado por una escuela pública llamada “La Maternal Modelo” que acogía alumnos desde los 3 hasta los 10 años y cuya directora era la popular D<sup>a</sup>. Luciana Centeno. Hasta 1955 no fue posible la instalación en lo que sería la definitiva residencia del Conservatorio.

Joaquín Reyes fue el primer Director; éste Catedrático y Académico inició los ciclos de conferencias-conciertos. Le sustituyó Rafael Quero; gracias a sus gestiones, poco a poco fue saliendo de la penuria económica con la que durante años se mantenían estos centros.

María Teresa sufrió todas las vicisitudes que el Conservatorio padeció en su dura itinerancia, y durante sus cuarenta años de docencia tuvo muchos alumnos de gran valía, entre ellos Rafael Quero, al que siempre consideró como un gran concertista de piano, y le recriminaba que al haberse casado y establecido en Córdoba, había segado la carrera internacional que podía haber tenido como pianista. Rafael Orozco pasó por las aulas del Conservatorio cordobés en esta misma época, pero fue alumno de Carmen Flores, su tía; María Teresa siempre lo catalogó de prodigio.

Pero si su labor docente fue importante, no quedó atrás su carrera como concertista que inició con dieciocho años, ofreciendo su primer concierto en la Sociedad Filarmónica de Segovia, unas veces sola y otras acompañada de instrumentistas y cantantes como Josefina Cubeiro o Aurora Sánchez. Jubilada como profesora, siguió ofreciendo conciertos; uno de los más recordados fue el homenaje póstumo de aquel gran director, académico y compositor que fue Dámaso Torres.

En 1943 fue nombrada Académica Correspondiente, siendo Director D. José Amo Serrano; dos años más tarde, el 3 de mayo, leyó su discurso de ingreso como Numeraria que versó sobre los orígenes musicales de las “Cantigas” de Alfonso X El Sabio, contestándole D. Francisco Algaba Luque. Otras intervenciones académicas fueron “Biografía crítica de Manuel de Falla”, en 1946, “Un centenario y una evocación: Federico Chopin”, en 1949, “Remembranzas musicales”, en 1950, “Evocación lírica de Santo Domingo de Escalaceli”, en 1951, y “Figuras cumbres en el Romanticismo: Franz Liszt”, en 1961.

Nos preguntamos qué es lo que retuvo en Córdoba a esta intelectual y gran pianista; ella declaró que se enamoró perdidamente de esta ciudad cargada de historia, su pasión por la arqueología y su entrega al Conservatorio y a la Academia, a la que nombró heredera de sus bienes; fueron su “leif motive” y sirven para hacer la semblanza vital y científica de mi ilustre predecesora, que murió el 28 de diciembre del año 2003 a los 93 años.

Descanse en paz tan insigne pianista y profesora y que su ejemplo nos sirva a todos de modélica lección del buen hacer personal, profesional y corporativo.

## LA CONDESA DE CHINCHÓN

En el último Congreso Internacional sobre Manuel Godoy, celebrado en el año 2001 en Badajoz, Castuera y Olivenza, se trataron temas sobre Godoy y la monarquía, su política interior e internacional, sobre Godoy y la Ilustración, su gobierno y las grandes aportaciones que realizó en los escasos diecisiete años al frente de los destinos de España, como una forma de redimir su figura ante la historia y rehabilitar su programa, no sólo político sino también cultural.

En ningún aspecto en este Congreso se trató sobre su vida familiar. Una ausencia completa sobre su primera mujer, María Teresa de Borbón, y de igual manera se silenció la que a su muerte la sustituyó, su segunda esposa, Pepita Tudó.

Consideré que un personaje tan polémico como Godoy, conocido a niveles personales por sus irregularidades en su acaparamiento de títulos y bienes, excesos en su vida privada y escaso respeto a las condiciones sociales, era merecedor de un estudio más detallado de su vida matrimonial.

“La Condesa de Chinchón” se le llama artísticamente a una extraordinaria obra pintada por Goya en la primavera de 1800 y que ha sido adquirida hace dos años por el Estado en la cifra de cuatro mil millones de pesetas a sus descendientes, la familia Rúsoli para el Museo del Prado. Representa a M<sup>ra</sup>. Teresa de Borbón, esposa de Manuel Godoy, embarazada de su única hija, Carlota, que nació el 2 de octubre del mismo año.

Goya, con esa forma de pintar de “dentro a fuera”, nos transmite con sus pinceles la expresión dulce y tímida de la retratada, la delicadeza de María Teresa, a la que conocía y había pintado desde niña. La entonces Marquesa de Boadilla del Monte, se representa de tamaño natural, con la cabeza vuelta ligeramente a su izquierda, viste a la última moda de París, con un vestido de corte imperio, estilo que desterraba el arcaico corsé y modelo apropiado para su estado de buena esperanza. En este cuadro se recreó Goya, utilizando unos efectos lumínicos como forma de resaltar la figura sobre el fondo neutro de la composición –carente de decoración alguna– proporcionándole esa difícil ingravidez, pintando como se ha dicho, hasta el aire.

Su abundante cabello rubio, algo rojizo, lo lleva recogido en un voluminoso moño cubierto con una graciosa toca, decorada con lazos y espigas de trigo, símbolo de la fertilidad, dejando escapar un flequillo rizado y en su mano una sortija con camafeo con el retrato de su marido, el todopoderoso Godoy.

Goya, unos años antes, había retratado a toda la familia de María Teresa durante los veranos que pasó en Arenas de San Pedro, invitado por su padre, D. Luis Antonio de Borbón, el hijo más pequeño de la Reina Isabel de Farnesio y de Felipe V, primero de los reyes de la dinastía Borbón, que reinó en España desde 1700 hasta 1746.

El Infante había nacido en Madrid en 1727 y recibió una esmerada formación de su madre. A los ocho años fue nombrado Arzobispo de Toledo y a los pocos meses de Sevilla y un año más tarde, a los nueve, Cardenal en El Pardo. La infancia de D. Luis transcurrió bajo la atenta mirada de su madre, pero a la muerte de ésta renunció a todos los privilegios arzobispales y obligaciones cardenalicias. El Infante no estaba llamado para la vida eclesiástica. A partir de entonces se dedica a una vida placentera y a rodearse de artistas, creando su propia corte, en la que abundaban destacados músicos como Boccherini y Landini, arquitectos como Ventura Rodríguez y pintores que empezaban a destacar en la sociedad como Luis Paret y Francisco de Goya. Una corte divertida con bailes y reuniones muy diferentes a las de su hermano Carlos III, cuya única distracción era la caza.



Además de su pasión por las artes, el Infante era un hombre preocupado por las ciencias y formó un inusitado e importante Gabinete de Historia Natural. El pintor Luis Paret hizo por encargo numerosos lienzos para él mientras que fue su pintor de cámara, y la gran amistad que tuvo con el Infante no se limitó a lo meramente profesional, sino que se extendía a otros aspectos frívolos, suministrándole una serie de aventuras amorosas y dando más de un sonado escándalo; tema peligroso al tratarse del hermano del Rey Carlos III, hombre de ordenada vida y sanas costumbres que descubrió que en sus jornadas diarias de caza, a las que siempre le acompañaba su hermano el infante D. Luis, éste hacía como que cazaba y en vez de ello se perdía por el bosque con señoras que le tenía preparadas el pintor Luis Paret. Enterado el Rey reprimió en términos durísimos al infante D. Luis y sus ministros resolvieron que lo mejor, para evitar más escándalos, era casarlo. El Consejo de Castilla abrió un proceso que condenó a Paret al destierro a la isla de Puerto Rico durante tres años y más tarde, a su vuelta, a permanecer durante seis a sesenta leguas de la Corte; pena que padeció el pobre pintor, truncándose en parte su prometedor carrera.

De forma rápida seleccionaron a tres candidatas para ser esposa del infante D. Luis, que contaba entonces 50 años. Eligió a María Teresa Vallabriga, de 16 años, hija de Ignacio Vallabriga, Señor de la Villa de Solibet y Capitán del Regimiento de Caballería, y de Josefa Rozas y Drumond de Melfrt, Condesa de Torreseca. Un matrimonio desigual, es decir morganático, como los aristócratas llamaban al no ser de sangre real.

Primeramente viven en Cadalso de los Vidrios, donde nace su primer hijo, Luis María (1777-1823), y luego su hijo Antonio, que muere a los pocos meses de nacer. Se trasladan a Velada y allí nace María Teresa, futura mujer de Godoy, y María Luisa, habitando en el palacio de Arenas de San Pedro en la época de verano y en el de Boadilla del Monte en invierno; palacio que el Infante había adquirido a la Marquesa de Mirabal con su jurisdicción, vasallaje, casas y bosques y en el que tenía grandes ilusiones puestas, encomendando su restauración y ampliación al arquitecto Antonio Machuca<sup>1</sup>.

La pequeña corte que D. Luis de Borbón había formado era opuesta a la de su hermano Carlos III. María Teresa Vallabriga todos los días organizaba conciertos, excursiones, festejos, una corte animada alejada del boato de Madrid como bien se refleja en el gran cuadro que Goya realiza y que parece, en vez de un retrato de corte, una escena doméstica; centra la composición la esposa de D. Luis, a la que están peinando; al lado, su marido jugando a las cartas, sus hijos pequeños, Luis, María Teresa y María Luisa en brazos de su niñera, las camareras trayéndole la merienda, el músico de cámara Boccherini, penetra con su mirada al Infante y el arquitecto Ventura Rodríguez se asoma a la derecha al fondo de la composición. El propio Goya en primer plano se autorretrata pintando.

Un total de diez obras, sin contar los bocetos, son los cuadros que realizó Goya en los veranos de 1783 y 1784, en sus estancias en Arenas de San Pedro: Entre todos destaca el de María Teresa de Vallabriga montando a caballo que se conservan en la Galería de los Uffizi en Florencia, que rivaliza con el de la Reina María Luisa, esposa de Carlos IV.

Desde el casamiento de D. Luis, Carlos III se mantuvo alejado de su hermano y de su familia, y por medio de una pragmática matrimonial, instituyó el destierro de la pareja. D. Luis no podía visitar la Corte libremente, ni llevar a su mujer ni a sus hijos, ni

<sup>1</sup> *PARTICIÓN DE BIENES DEL INFANTE D. LUIS DE BORBÓN. 1797.* Archivo de Protocolos Notariales de Madrid, escribanía de M.I. Campo Valdés, tomo 20.822.

asistir a actos oficiales, ni a bodas reales.

Buscando motivos coherentes para encontrar alguna lógica en la actitud tan cruel del piadoso Carlos III, que llegó al extremo de enviar dos Reales Órdenes al Obispo de la diócesis a través del Gobernador, indicando que el Libro de Bautismo de Velada, donde se encontraban las partidas de María Teresa<sup>2</sup> y de su hermana María Luisa<sup>3</sup>, se guarde bajo custodia del actual cura y de sus sucesores, prohibiéndose que se lea lo que está escrito en él, y de no ejecutarse así, se cancelaría. Las mismas disposiciones se escribieron en los márgenes de las partidas bautismales de las dos niñas, e igual orden se envió a Cadalso, donde se encontraba la partida del primogénito de D. Luis, con las mismas indicaciones.

Resulta increíble que dos órdenes reales aparezcan en el Libro de Bautismos de una población de poco más de 100 habitantes como era Velada y que el Rey mandara secuestrar las partidas de bautismo donde figuraban sus propias sobrinas, e igualmente las de su sobrino en Cadalso, en un afán desproporcionado de no dejar rastro alguno de la legalidad de su existencia, ni constancia de su legitimidad.

El temor de Carlos III se fundamentaba en la posibilidad de que el Infante D. Luis, su hermano, quisiera ejercer y legitimar sus derechos sucesorios al trono, para él y sus herederos, argumentando que él y todos sus hijos habían nacido en España, acogiéndose a las normas sucesorias dictadas por su padre el Rey Felipe V, a la Pragmática por la que no podían heredar el Reino de España nada más que los Infantes nacidos en este país, y sin embargo, el hijo de Carlos III, el futuro Carlos IV, había nacido en Nápoles en 1748, siendo el único que podía reinar en España, al estar su hijo mayor incapacitado por demente, y el más pequeño, Fernando —también nacido en Nápoles 1751—, le tenía que suceder en el trono de las Dos Sicilias.

Con la prematura muerte del Infante D. Luis en 1785, desapareció en parte el temor de Carlos III y la felicidad de aquella corte tan particular de Arenas de San Pedro se extinguió. A la viuda, María Teresa Vallabriga, se le quitó el título de Condesa de Chichón que disfrutaba por su marido, y a sus hijos se les prohibió usar el apellido Borbón, sólo el apellido materno como si de hijos naturales se tratase, pero lo más extremo fue que la apartaron de ellos. El mayor, Luis, con ocho años, pasó a ser educado por el Inquisidor Mayor, el Cardenal Lorenzana, que se encargó de su preparación religiosa, y las niñas, María Teresa, de cinco años, y María Luisa, de dos, las recluyeron en el monasterio de monjas Bernardas de Toledo, augurándoles un cierto futuro eclesiástico.

La sucesión estaba asegurada, el futuro rey Carlos IV se había casado con diecisiete años, el 4 de septiembre de 1765, con su prima María Luisa de Parma, de catorce años, hija de Luisa Isabel, primogénita de Luis XV de Francia, que se convirtió por su boda en Princesa de Asturias. Cuando desaparecen los Borbones en Francia, el matrimonio se erige en la primera Casa Borbónica.

La historia ha puesto a María Luisa de Parma caracterizada por una maldad sin paliativos y a Carlos IV como un débil monarca manipulado por su esposa, en unas circunstancias de difícil política europea. Tras la muerte de Carlos III en 1788, los nuevos reyes creyeron encontrar en el joven Guardia de Corps, Manuel Godoy, un gran

<sup>2</sup> PARTIDA DE BAUTISMO DE MARÍA TERESA JOSEFA (26 de Noviembre de 1780), HIJA DE D. LUIS ANTONIO JAIME DE BORBÓN Y DE MARÍA TERESA VALLABRIGA Y ROZAS. Libro de Bautismos. Folio 244. Parroquia de San Bernardino de la Villa de Velada, diócesis de Ávila.

<sup>3</sup> PARTIDA DE BAUTISMO DE LUISA FERNANDA NORBERTA (6 de Junio de 1783), HIJA DE D. LUIS ANTONIO JAIME DE BORBÓN Y DE MARÍA TERESA VALLABRIGA Y ROZAS. Libro de Bautismos. Folio 244.

estratega y en su capacidad política pusieron toda su confianza para resolver la situación de una época marcada por los conflictos ideológicos acarreados por la Revolución Francesa.

Godoy nació en Badajoz el 12 mayo de 1767, pero su ascendencia procedía de Córdoba desde remotos orígenes. Su antepasado Pedro Muñiz de Godoy fue leal guerrero del rey Alfonso XI y está enterrado en la Mezquita Catedral en la Capilla de San Pablo, donde se encuentra la lápida indicando sus méritos, de los que tanto presumió y alardeó Godoy en un intento de equipararse a los aristócratas de rancio abolengo.

Inició su la carrera militar con diecisiete años cuando ingresa en la Compañía Española de Guardias de Corps. Los Guardias de Corps formaban el primer cuerpo de Caballería del Ejército y constituían la escolta del Rey y del Príncipe de Asturias. Requisito indispensable para su ingreso era el pertenecer a la nobleza y tener una altura e imagen soberbia. Estaban organizados en tres compañías y cada una de ellas mandadas por un capitán que debía ser Grande de España con rango de Teniente General.

Y como bien define Barbadillo, los Guardias de Corps eran la reserva masculina española, ejemplares pura-sangre de los cuales se echaba mano en caso de crisis conyugal.

De 1784 a 1788, Godoy fue en Madrid un personaje anónimo, que se distinguía por su extraordinaria estatura y belleza, hasta que un día, acompañando a la Princesa de Asturias, María Luisa de Parma, en el trayecto del Palacio de La Granja a Segovia, haciendo piruetas se cayó del caballo y esto hizo que la Princesa se fijara en él, preocupándose por el accidentado. Desde entonces -gracias a la afortunada caída- aquel día de septiembre de 1788, comenzó su meteórica carrera. Godoy tenía veintiún años y María Luisa treinta y siete.

A los dos meses, es nombrado Cadete Supernumerario de Corps, y una vez fallecido Carlos III y proclamado Rey Carlos IV, fue ascendido a Supernumerario con el grado de Coronel Vivo de Caballería. Un año más tarde, a los 23, Caballero de la Orden de Santiago. A los 24, Ayudante General y Brigadier de Caballería, y un mes más tarde, a Mariscal de Campo.

El rey Carlos IV lo nombra Gentil Hombre de Cámara, y un mes después, Sargento Mayor de la Guardia de Corps y Teniente General. El 25 de agosto de ese mismo año de 1791, recibe la Gran Cruz de la Orden de Carlos III. Con apenas veinticinco años, el Rey le concede el título de Marqués de Alcudía y unos días más tarde Grande de España con el título de Duque de Alcudía.

Al ser nombrado Consejero de Estado, utilizó al Conde de Aranda para derribar al Secretario de Estado, el Conde de Floridablanca, y con la misma astucia, al propio Aranda, para conseguir por fin el poder máximo; el 15 de noviembre de 1792 recibe el nombramiento de Primer Secretario de Estado, con tan sólo veinticinco años.

Su presencia continua al lado de los Reyes la documenta por primera vez el pintor Paret en el lienzo que realizó sobre el acto solemne de la jura del heredero, Fernando VII, con cinco años en 1785. En la obra identificamos a Carlos IV, María Luisa y Godoy, presidiendo el acto ante la Corte que comenta cómo nos da a conocer el artista con su mirada crítica.

En mayo de 1793 es ascendido a Capitán General y un año después, cuando cumple los veintiocho años, se le concede el título de Príncipe de la Paz, título que era reservado sólo para los hijos de los reyes, y a partir del siglo XVIII, solamente lo podía llevar el sucesor de la Corona.

Hacer un gran casamiento es lo único que le quedaba para tenerlo todo, y ahí es cuando aparece María Teresa de Borbón, la hija del Infante D. Luis, prima hermana de



*Pepita Tudó. Miniatura en marfil. Museo Lázaro Galdiano. Madrid.*

Carlos IV, olvidada junto con su hermana María Luisa en el convento de San Clemente de Toledo. Su frágil persona comienza a formar parte en la maquinaria de encumbramiento de Godoy urdida por María Luisa de Parma, la que para dignificar aún más a su valido, realiza una estratégica boda como forma de ingresarlo oficialmente en la Familia Real.

Con apenas diecisiete años, la casan por poderes sin conocer a su futuro marido, Manuel Godoy, de treinta, el 2 de octubre de 1797, ratificándose posteriormente el matrimonio en el Monasterio de El Escorial en presencia de los reyes. A partir de en-



tonces se inició la restitución de todos los bienes que le correspondían por parte de su padre, D. Luis de Borbón, así como sus títulos nobiliarios. También se le autoriza a usar el apellido Borbón.

Conocemos la fecha exacta cuando María Teresa y sus hermanos reciben la Orden Real que se inscribió en el libro de bautismo de Velada, el día 12 de julio de 1800, por mandato de Carlos IV, y mediante el Ministro de Estado, Urquijo que comunicó al Obispo de la Diócesis D. Rafael Múquiz, que se tacharan las órdenes del Rey Carlos III y se inscriba el apellido Borbón entre líneas, encima de cada una de las partidas de bautismos de María Teresa y de su hermana María Luisa y de su hermano Luis, en Cadalso<sup>4</sup>.

María Teresa –ya de Borbón– pasó a ocupar la máxima dignidad, después de la reina María Luisa. Su madre, María Teresa Vallabriga, recibió el tratamiento de Infanta y fue condecorada igual que su hija María Luisa, con la Orden de María Luisa. Su hermano Luis fue nombrado Arzobispo de Toledo y Primado de España.

María Teresa había conseguido, gracias a este matrimonio, sus propósitos, rehabilitar a toda su familia y recuperar sus bienes y títulos. La reina María Luisa obtuvo un doble objetivo; por un lado encumbrar aún más al valido y por otro, apartarlo de su última amante Pepita Tudó.

Desde antes de casarse y con desconocimiento total de esta situación por parte de María Teresa, en la vida conyugal del matrimonio Godoy-Borbón, ya estaba presente Pepita Tudó.

Godoy tuvo que conocer a Pepita hacia en 1796 con apenas dieciséis años, seguramente en Cádiz durante el viaje que realizaron los reyes, a los que acompañó, por tierras de Extremadura y Andalucía, puesto que en los “mentideros” de Madrid, en los primeros meses de 1797 ya se hablaba del valido y la gaditana, llegando los comentarios a la Reina, que como forma de intentar destruir esta relación que mermaba la dedicación de Godoy a su persona, le impuso el matrimonio con María Teresa de Borbón.

Las faltas de respeto a su esposa fueron una constante desde el principio de su matrimonio. Jovellanos, en su diario, describe cómo el 22 de noviembre de 1797, a los dos meses de haberse casado Godoy con María Teresa, fue invitado a su palacio a almorzar y vio con sorpresa cómo a su derecha sentó Godoy a su esposa y a su izquierda a su amante Pepita Tudó. Jovellanos, al que acababa de nombrar Ministro, escandalizado, no pudo probar bocado, y huyó abatido, comentándole la escena al día siguiente al ministro Cabarrús.

Pepita Tudó había nacido en Cádiz el 19 de mayo de 1779 como nos dice su partida de bautismo de la iglesia parroquial castrense del Real Hospital de la Marina, hija legítima de D. Antonio Tudó, capitán de dicho Real Cuerpo, natural de Barcelona, y D<sup>a</sup>. Catalina Catalán, nacida en Lisboa, y casados en Santa Cruz de Tenerife<sup>5</sup>.

Gracias a Godoy, Antonio Tudó fue nombrado General e Intendente del Palacio Real del Retiro, trasladándose la familia a Madrid y frecuentando asiduamente el palacio de Godoy y faltando el respecto a todas las reglas sociales. Esta situación impuesta y aceptada por todos, la tuvo también que asumir la reina María Luisa.

La amante de Godoy tuvo su primer hijo en 1805, al que pusieron de nombre

<sup>4</sup> *ORDEN DE SU MAJESTAD CARLOS III Y CARLOS IV* (11 de Agosto de 1800). Libro de Bautismos. Parroquia de San Bernardino de la Villa de Velada. Diócesis de Ávila. Folio 297 vuelto.

<sup>5</sup> *PARTIDA DE BAUTISMO DE JOSEFA TUDÓ*, 20 de mayo de 1779. Libro de Bautismos, parroquia de San Bernardino de la Villa de Velada, folio 70 del Archivo Eclesiástico Castrense del Cuartel General del Ejército de Madrid. Libro nº. 1946.

Manuel, y en 1807 dio a luz a su segundo hijo al que le llaman Luis, que murió joven; como premio los reyes la nombran por Real Decreto de 14 de julio de 1807 Vizcondesa de Rocafuerte y posteriormente Condesa de Castillofiel, en un intento absurdo de equiparar en títulos a la amante con la Condesa de Chinchón, que había recibido este condado en 1803 por renuncia de su hermano el Cardenal Borbón.

Pepita Tudó se trasladaba los veranos a Sanlúcar de Barrameda, donde recuperaba la brisa de su tierra gaditana, y la presencia del valido enriqueció enormemente a esta ciudad; Godoy hizo de Sanlúcar capital de provincia, creó el Jardín Botánico, llamado de la Paz, con las más variadas especies traídas de los más lejanos países del mundo, encargando su dirección a los reconocidos botánicos Simón de Roxas y Esteban Boutelous. Mandó plantar el gran pinar de la Algaida y trazó y creó la carretera que enlazaba con El Puerto y Jerez.

Aún se conserva en Sanlúcar la casa con hermoso jardín que en los veranos habitaba la familia en la calle de las Descalzas nº 8, esquina a la calle Misericordia y que aún siguen llamando los lugareños casa de Pepita Tudó.

Un cronista excepcional recogió con su arte estas circunstancias determinantes, Goya, durante la dilatada temporada que pasó en Cádiz, entre 1795 y abril 1797, curándose de una enfermedad –todavía oficialmente no identificada– pero que el verdadero motivo que lo retuvo allí fue la Duquesa de Alba, a la que visitaba en su palacio del Coto de Doñana, antes y después de quedarse viuda.

El pintor había retratado con anterioridad a José Álvarez de Toledo, Marqués de Villafranca, que se había casado con su prima, la decimotercera Duquesa de Alba, María Pilar Cayetana de Silva y Álvarez de Toledo, cuando ésta contaba apenas trece años de edad. Cayetana no tuvo hijos, y en 1795 empieza Goya a retratarla en estas tierras del Sur. En el primero de los cuadros, aparece la Duquesa con un vestido de muselina blanca y adornos de fajín y lazos rojos en el pecho y en su espléndida cabellera a juego con los dos hilos de corales que rodean su cuello. Su perrito a sus pies, consigue distraer con su presencia la inscripción en la arena donde ella señala con su índice “a la Duquesa de Alba, Fran de Goya, 1795”. Otra inscripción aparece en el brazalet que ajusta su brazo decorado con las iniciales S.F., que los investigadores han pensado que podía corresponder al pensamiento “Sólo Francisco”.

En un nuevo retrato de Cayetana, ya viuda, vuelve a repetir el recurso de escribir en la arena; es el que le hace cuando volvió a su palacio del Rocío, donde pasó una larga temporada exiliada por orden de la reina, a la que le habían llegado los rumores de posibles devaneos amorosos con su valido Godoy. Allí permaneció desde 1796 hasta final de abril de 1797; Goya le acompañó todo este tiempo en Cádiz, pidiendo permiso al rey, al ser su pintor de cámara, pretextando una tras otra enfermedad.

Pinta a Cayetana vestida de negro, a lo “maja” con mantilla andaluza y ricos manguitos bordados en oro igual que sus zapatos; a sus pies una inscripción en la arena que la Duquesa señala con el dedo “Sólo Goya” y en las sortijas “Alba y Goya”. También realiza el álbum de dibujos llamado de “Sanlúcar”, en su mayor parte inspirado en la Duquesa y cuadros de gabinete donde es fácil identificarla. Es en esta misma época en tierras gaditanas cuando comienza la serie “Los caprichos”.

Hemos localizado un dibujo de Goya realizado para los grabados de “Los caprichos”, elocuente por él mismo, de la pasión entre ambos; Goya lo titula “Sueño de la mentira y de la inconstancia”; se encuentra en el Museo del Prado y extrañamente la plancha, grabada al aguafuerte con ligeras variantes, no ha figurado en ninguna de las ediciones que se han hecho de “Los caprichos”; la única prueba se custodia en la Biblioteca Nacional.



*La Condesa de Chinchón. María Teresa de Borbón. Goya. Museo del Prado. Madrid.*

En el dibujo identificamos con toda claridad cómo Goya abraza amoroso el brazo de la Duquesa que aparece con dos caras, aludiendo al derecho que un año antes le habían dado a Godoy los Reyes, junto con el título de Príncipe, el de poder agregar a sus armas “un Jano o imagen de dos rostros”, como la figura mitológica tutelar de La Paz. Al rostro de la Duquesa se le han añadido unas alas gigantes de mariposa, un rostro besa la frente de Goya y el otro mira al personaje que aparece acechando al fondo de la composición, sujetando la mano de la Duquesa y pidiendo silencio con el dedo...



*María Teresa de Borbón. Goya. Esta atribución la hacemos tras el estudio del parecido físico, el rico traje con manguitos bordados en oro, el bastón de mando. Obra realizada antes de 1814.*

Godoy. A los pies de Cayetana una mujer con el torso descubierto y también con dos caras, una mira la escena de Goya con la Duquesa y con la otra al personaje al que también le da la mano, quizás favoreciendo el encuentro entre ambos. En primer plano, dos bolsas de dinero se sujetan de pie gracias a una grotesca máscara que ríe viendo cómo dos sapos y una culebra se pelean.

Este dibujo y grabado tenemos que ponerlo en relación con el que Goya dedicó a la



muerte de la Duquesa, el conocido "Volaverunt", donde aparece tocada con las mismas alas de mariposa, y en dibujo original, de puño y letra del artista, la siguiente inscripción: "el grupo de brujas sirve de peana a la petimetra, más que necesidad es adorno. Hay cabezas tan llenas de gas inflamable que no necesitan para volar ni globo ni brujas".

Cayetana hace testamento en Sanlúcar el 16 de febrero de 1797, y le deja al hijo de Goya una pensión de por vida. A Godoy le regala el cuadro de Velázquez "La Venus del espejo", para su gabinete privado, donde también situaría "La maja desnuda" de Goya y una venus de Tiziano, que son considerados como los mejores desnudos de la historia.

Quizás esta relación fue el origen de la leyenda y configuró el mito que ha llegado vigoroso hasta nuestros días de que "La maja desnuda" era la Duquesa de Alba.

Esta atribución partió de la publicación francesa de Louis Viardot de 1860 "Les musees d'Espagne"; al hablar de las obras de la Real Academia de San Fernando se dirige al cuadro de "La maja vestida", aludiendo que él cree que es la Duquesa de Alba: "une Dame (que l'on croit la duchesse d'Albe) en habits de maja andalouse, étendue sur un lit ».

"La maja desnuda" se encontraba guardada y cuando ambas pasaron al Museo del Prado, la publicación de Viardot volvió a comentarse -el morbo estaba servido- hasta el extremo de que el Duque Jacobo, padre de la actual Duquesa de Alba, pidió en 1945, ciento cuarenta y tres años después de su muerte, la exhumación de los restos de la Duquesa que se conservan en el cementerio de San Isidro de Madrid, para comprobar si había sido envenenada con arsénico por la reina María Luisa, pero sobre todo, para averiguar si su cuerpo a través de mediciones antropométricas, se correspondía al de las "majas". Los doctores Blanco Soler y Puga tuvieron la desagradable sorpresa al abrir el féretro de que los pies de la difunta estaban serrados y sólo uno suelto contenía la caja, siéndoles imposibles la medición.

A todo ello tenemos que decir que tras la identificación de una miniatura de Pepita Tudó, pintada por Ducker que conserva el Museo Lázaro Galdiano de Madrid, no dudamos en el parecido entre ambas, y si hacemos un análisis comparativo con cualquiera de los retratos que Goya pintó a Cayetana, con el rostro y cuerpo de "La maja desnuda", observamos cómo la Duquesa es de superior estatura, tiene un rostro alargado, gruesas cejas, ojos inexpresivos, boca algo caída y exuberante cabello negro y rizado, que era su orgullo y que refleja Goya en los grandes cuadros que le pinto así como en los numerosos dibujos que le hizo en el conocido álbum de Sanlúcar o en el apunte asustando a su aya o con la negrita Mari Luz. Un importante hecho a tener en cuenta es que Cayetana había nacido en 1762 y en estas fechas cuando se pinta "La maja" tenía 38 años y estaba muy enferma, había hecho testamento y muere dos años y medio más tarde, en 1802.

Sin embargo tras el descubrimiento de la fecha de nacimiento de Pepita Tudó en 1779 y su retrato, se observa su óvalo redondo, finas cejas, mirada penetrante, boca pequeña y risueña, tez pálida y un flequillo peinado en bucles sobre la frente y el pelo recogido en un pequeño moño a la moda francesa, de características similares al rostro de "la maja desnuda". Pero lo más significativo es la edad; el cuerpo que pintó Goya es de una joven de diecisiete años como tenía entonces la Tudó, con una piel de adolescente donde se nota hasta correr la sangre de las venas y no el cuerpo de una mujer próxima a los cuarenta y enferma que era la edad de la Duquesa.

Además tenemos que tener en cuenta la íntima relación de Goya con Cayetana de Alba y la pasión que el pintor sintió por ella, que hubiese impedido que Godoy encarga-

ra y tuviera el retrato de su amada desnuda en su gabinete privado.

“La maja desnuda” estaba colgada antes de 1800 en el gabinete privado de Godoy, posteriormente Goya de forma muy rápida y suelta, realiza “La maja vestida” como “tapadera” de “la desnuda” y con un artilugio y un ligero movimiento de cordones “La maja desnuda” se cubría con “La maja vestida”.

Goya fue llamado por la Inquisición para responder por “Las majas” cuando éstas fueron encontradas en el Palacio de Buenavista del dictador, tras el motín de Aranjuez.

A partir de la realización de “Las majas” Godoy protege extraordinariamente al pintor, compra su casa de la calle Del Desengaño en Madrid para la Tudó y consigue que Carlos IV lo nombre pintor de cámara y realice el extraordinario “Retrato de familia” pintado en 1800. Y con ese feroz realismo Goya representa a la familia real como si se tratase de una instantánea fotográfica, sitúa los personajes magistralmente: la reina María Luisa en el centro se yergue desafiante, con una expresión de soberbia altanería, cerrados fuertemente los labios, puesto que es sabido que tras veinticuatro partos, había perdido la dentadura. Goya la retrata a la edad de 49 años. Aparece protegiendo a sus hijos pequeños, al pequeño Francisco de Paula “el del indecente parecido” y a la infanta María Isabel, futura reina de Nápoles; a su lado aparece el rey Carlos IV, con aspecto débil y bondadoso; detrás del monarca, su hermano el Infante D. Antonio Pascual, que formó parte del motín de Aranjuez y asumió la dirección de la Junta Central tras la invasión francesa. Una pequeña cabeza identificada como Carlota Joaquina, reina de Portugal; a la derecha están los reyes de Etruria, Luis de Borbón, hijo del Duque de Parma, y la Infanta María Luisa, también hija de los reyes con el recién nacido Carlos Luis. Detrás el rostro de la hermana del rey, la Infanta M<sup>a</sup>. Josefa, en primer término y la misma altura de la posición del rey, el Príncipe de Asturias, futuro Fernando VII, y detrás de él, su hermano Carlos M<sup>a</sup>. Isidro, quien a partir de 1833 exigirá los derechos a la Corona de España dando lugar a las “guerras carlistas”, una figura sin rostro definido que posiblemente mediante el sistema de reposición pudiese recoger el retrato de la futura esposa de Fernando VII. El propio Goya mira al espectador desde la penumbra. Obra maestra en composición y en profundidad psicológica de los personajes.

Sobre la relación de Godoy con María Teresa han corrido ríos de tinta, y en numerosísima documentación epistolar que existe entre la reina y Godoy, éste se quejaba de los silencios de María Teresa y de su distancia, criticaba su pelo y hasta su forma de peinarse, que le desagradaba, de su patética imagen y de su total falta de comunicación.

María Teresa de Borbón no acompañó al destierro a Godoy, que marchó con los reyes, que sí se llevaron a su hija Carlota, de ocho años, por exigencias de la reina María Luisa, su madrina. La Condesa de Chinchón se fue con su hermano el Cardenal Borbón a Toledo, donde fue nombrado Presidente de la Regencia en 1809, marchando a Cádiz donde se aprobó la Constitución de 1812. A la vuelta de Fernando VII, los dos hermanos caen en desgracia y son desterrados a Toledo. En 1820, con la victoria de los constitucionalistas, el Cardenal Borbón vuelve a presidir la Junta. Provisional y como Ministro de Estado designa a su cuñado el Duque de San Fernando, casado con su hermana María Luisa, cuyo uno de los primeros Decretos fue el suprimir la Inquisición. El 8 de noviembre de 1821, la hija de Godoy y María Teresa de Borbón, Carlota, se casa en Madrid con el príncipe Camilo Rúsoli.

El Cardenal Borbón muere en 1823, y la situación es difícil para María Teresa y su hermana y su marido, el Duque de San Fernando, que tachados de liberales y constitucionalistas, tienen que huir a París ante la restitución del absolutismo de Fernando VII, ayudado por las tropas de los “Cien mil hijos de San Luis”.

Enrique Ruspoli, su descendiente, ha investigado en la documentación de la policía francesa de aquella época y nos ha dado a conocer que su ilustre antepasada tuvo una aventura peligrosa, quizás la única de su vida, con el coronel Mateos, tachado de liberal; esta aventura le costó la venta de cuadros y alhajas, como hemos podido deducir en su testamento ológrafo que se encontraba en el Consulado de París y actualmente en el Archivo de Protocolos de Madrid. Más de cuatrocientos folios la conforman y a través de ella hemos ido rastreando y conociendo numerosos e interesantes documentos que publicaremos<sup>6</sup>.

En el año 1828 María Teresa de Borbón solicita desde París al rey alimentos por razón de sus bienes dotales y demás derechos concedidos por Su Majestad para la administración y disfrute de la mitad de los bienes secuestrados de su esposo Manuel Godoy. Instituyendo administrador a D. Tomás Linacero, para que active las demandas para la recuperación de sus bienes en España<sup>7</sup>.

Un año antes de su prematura muerte a los cuarenta y ocho años, la Condesa recibió en París la noticia que llevaba casi veinte años esperando, desde que Fernando VII, su sobrino, secuestrara los bienes de Godoy en 1808 tras el motín de Aranjuez. Fue la Real Orden de 4 de julio de 1827 en la que se les comunicaba que se le entregaría la mitad del producto líquido de los bienes secuestrados a su esposo, quedando la otra mitad correspondiente a Godoy, a favor de la Real Caja de Amortización<sup>8</sup>.

La partición se hizo de la siguiente manera: a la Condesa de Chinchón se le adjudica el Señorío de Sueca en Valencia, la finca llamada Huerto de Santillán en Granada, todos los bienes de Segovia, las casas palaciegas de la calle Ancha de San Bernardo, nº 2 y 3, manzana 491, otra casa palacio en la misma con deducción del salón principal que Su Majestad tiene cedido a la Real Academia de Medicina. Otras casas en la calle de Las Postas, nº 4, en la calle del Barquillo, nº 3 (manzana 37), en la calle de El Sauco nº 5 (manzana 307).

De los bienes adjudicados a Godoy, se hizo cargo la Real Caja de Amortización; fueron el estado de la Serena, las encomiendas en Extremadura, la casa palacio Huerta de Villaviciosa, las casas palacios de la calle Barquillo, nº 4 y 5, la casa llamada de la Relojería, nº 2 y 3 (manzana 286), el jardín titulado del Valenciano y la casa de la calle Ancha de San Bernardo.

Unos meses más tarde realiza su testamento ológrafo en París, de su puño y letra, el 24 de agosto de 1828.

Declara como única heredera y sucesora de sus bienes a su hija Carlota, estableciendo una diferencia entre los bienes vinculados, es decir, los secuestrados por Fernando VII, que adjudica en su totalidad a su hija, y sus bienes libres, es decir, los heredados de sus padres y de su hermano el Cardenal Borbón. En ellos incluye muebles, ropas, alhajas y rentas de sus estados, más un capital de 2.500.000 r.v., heredado tras la muerte de su padre, y medio millón de la herencia de su madre y la liquidación de bienes de su testamentaria. El palacio de Arenas con todas sus dependencias, fincas anexas y casas en el mismo pueblo. Los considerables valores que hay de su pertenencia, confundidos en la masa de bienes de D. Manuel Godoy, más la mitad de los ganan-

<sup>6</sup> *TESTAMENTO OLÓGRAFO DE LA EXCMA. SRA. CONDESA DE CHINCHÓN, 1829*. Consulado de España en París. (Archivo Histórico de Protocolos Notariales. Pº. 23957).

<sup>7</sup> *PODER DE LA EXCMA. SRA. CONDESA DE CHINCHÓN, 1827*. Consulado de España en París. (Archivo Histórico de Protocolos Notariales. Pº. 25559).

<sup>8</sup> *ESCRITURA DE PARTICIÓN DE BIENES ENTRE LA EXCMA. SRA. CONDESA DE CHINCHÓN Y D. MANUEL GODOY, PRÍNCIPE DE LA PAZ, 1828*. (Archivo Histórico de Protocolos Notariales. Pº. 23962.1).

ciales que le pertenecen y que S.M. le tiene concedidos provisionalmente y varios capitales y censos de la hijuela de la herencia paterna.

Declara no tener más alhajas de brillantes, oro, perlas y plata que las que indica en una lista unida a esta testamentaria y firmada de su mano. Hay una nota que nos hace recelar y que asociamos con las noticias de la policía francesa sobre el atormentado amor tortuoso con el coronel Mateos, la Condesa especifica... “de lo demás he dispuesto y a nadie debe preguntarse ni hacerse cargo”.

Nos sorprende que entre sus bienes muebles no aparece nada más que un cuadro de Mengs que representa a la Virgen, cuando conocemos la extraordinaria colección pictórica que heredó de su padre el Infante D. Luis, entre las que se encontraban obras de Velázquez, Ribera, Murillo, Juan de Juanes, Tenier, Ticiano, Van Dycks, Paul de Vos y el citado Mengs, a lo que hay que añadir los encargos de su padre el Infante a su amigo el pintor Luis Paret, o los que realizó Goya en Arenas de San Pedro, que formaron parte de la extraordinaria colección de mil cien cuadros que llegó a atesorar Godoy durante el matrimonio con la Condesa de Chinchón.

La mayor parte de ellos eran regalos a cambio de favores. Otras veces era el propio rey el que mediaba para que cuadros de testamentarias importantes pasaran al favorito, como sucedió a la muerte de Cayetana de Alba en 1802, que las cuatro obras más reconocidas de su colección, las dejó al rey en testamento; cuadros de Rafael, Teniers, Ribera y Corregio, inexplicablemente, pasaron a propiedad de Godoy. Parte de esta colección la conocemos gracias al inventario que Godoy mandó que Quillet le hiciera en 1807, de las obras colgadas en su palacio de Buenavista, palacio propiedad de la Duquesa de Alba, adquirido tras su muerte a sus herederos por el Ayuntamiento de Madrid para regalárselo a Godoy.

Cuando entran los franceses, el general Murat exigió a Fernando VII residir con sus oficiales en el palacio de Buenavista que había sido confiscado a Godoy por el rey, en su primer edicto como Monarca, el 18 de marzo de 1808.

El palacio tenía fama de ser el más lujoso de Madrid, siendo el primero en saquearlo el propio José Bonaparte y después Murat y los generales Soult, Sebastián y Faviers, asesorados por el propio Quillet que un año antes, como hemos dicho, había realizado los inventarios.

En la segunda ocupación francesa, las obras más importantes de la colección de Godoy ya no estaban en España y Bonaparte hizo con las que quedaban una selección para el Museo Napoleón.

Cuando se expulsan a los franceses, de los mil cien cuadros inventariados por Quillet sólo quedaban 381, de los cuales, fueron entregados 100 a la Condesa de Chinchón por Real Orden de 1814; los restantes pasaron a la Real Academia de San Fernando y fueron origen de esta importante pinacoteca.

En los salones de su palacio de Point-Presee en Filadelfia, Julia Bonaparte, mujer del popularmente conocido como Pepe Botella, colgó obras de Murillo, Alonso Cano, Ribera, Tiziano, Van Dik, Canaletto, Corregio, Rubens, Leonardo y Rafael, destacando el lienzo “La caza” de Velázquez, procedentes todos ellos del palacio de Godoy y que posteriormente se vendieron en pública subasta en Nueva York y Londres.

Éste fue el triste destino de la colección de cuadros de Godoy y María Teresa de Borbón, considerada como una de las mejores del mundo en manos privadas.

Tres meses más tarde María Teresa muere en París, el 24 de noviembre de 1828 a los cuarenta y ocho años. Sus restos fueron trasladados más tarde a España, a la capilla del palacio de Boadilla del Monte, donde reposa.

Tras conocer la noticia de la muerte de su esposa, la Condesa de Chinchón, Godoy



se casa al mes y medio en Roma con Pepita Tudó, el 7 de enero de 1829. La que tanto años fue su amante, madre de su hijo y la que lo acompañó junto a los reyes al destierro, primero a Francia y después a Italia, hasta la muerte de los reyes Carlos IV y María Luisa en 1819 y tras pasar complicadas vicisitudes e intrigas por las alhajas de los reyes y las de la Corona de España, por fin consiguió legalizar su situación.

La reina María Luisa había hecho testamento en Roma a favor de Godoy el 24 de septiembre de 1815, instituyéndolo heredero universal y suplicando a sus hijos, el Rey de España y de las Indias,

Fernando VII; a Don Carlos y a Don Francisco de Paula, infantes de España; a Doña Carlota, Princesa del Brasil; a Doña María Luisa, Reina de Etruria, y a Doña Isabel, Princesa de las dos Sicilias, que respetasen su decisión, aceptada por su marido el rey Carlos IV. Tras la muerte de la reina el 2 de enero de 1819, el rey el día 4 se arrepiente y justifica por carta que al estar enfermo, tuvo la debilidad de firmarlo y que lo desaprobaba por ser contra nuestras leyes, muriendo unos días más tarde, el 20 del mismo mes.

El testamento de la reina fue declarado "ab intestato". Los hijos se negaron a cumplir el testamento de su madre, a excepción de María Luisa, Reina de Etruria, y de María Isabel, Princesa de las dos Sicilias, que habían aprobado la voluntad de su madre.

Mientras tanto, Carlota, la hija de María Teresa de Borbón y Godoy, tendría aún que pleitear largos años para que se hiciera efectiva la orden de partición de bienes, y por fin, después de haber recibido la mitad de los gananciales correspondientes a su madre, la Condesa de Chinchón, en 1830 reclama a Su Majestad, su primo Fernando VII, la otra mitad correspondiente a su padre, que administraba la Real Caja de Amortización.



*Sueño de la mentira y de la inconstancia. Goya. Dibujo. Museo del Prado. Madrid.*

Concediéndosele el 15 de abril de 1832 todos los bienes en propiedad, con sus rentas y beneficios, y además, el capital de 1.000.000 de reales impuesto por su padre, Manuel Godoy al 8% desde el 31 de diciembre de 1822 hasta igual día de 1831, más otra imposición de 500.000 reales con rédito del 3% con sus intereses acumulados durante diez años<sup>9, 10</sup>.

Pepita Tudó abandona a Godoy arruinado en París y se vuelve a España, escribe a la reina según conocemos por dos cartas inéditas<sup>11, 12</sup> que se encuentran en la Biblioteca Nacional, como apoderada de su esposo reclamando que se alce el secuestro de sus bienes y se proceda al inventario de los dejados al fallecimiento de la Condesa de Chinchón y que se realice la partición conforme a su hija, la actual condesa, indicando que el mismo Godoy desde París dirigió carta a Su Majestad el 15 de septiembre de 1838, solicitando la reclamación de su esposa, dada la escasez de medios, y que el expediente lo tiene D. Antonio Cánovas, seleccionando el Tribunal Supremo a tres fiscales para dar cuenta y que el Tribunal acuerde la providencia.

La intervención de Cánovas del Castillo fue fundamental y existe un documento inédito, de puño y letra de don Antonio Cánovas, que recoge el testimonio de las respuestas orales de Pepita Tudó y que él escribe directamente con letra difícilmente descifrable. El título del documento es citado por Seco Serrano en el estudio preliminar a las *Memorias* de Manuel Godoy, pero no transcrito, dada la dificultad de su lectura. Por su importancia y estrecha relación con nuestra exposición, lo damos a conocer en su totalidad puesto que su contenido afecta a los personajes estudiados y a los documentos que hemos descubierto<sup>13</sup>.

**Recuerdos de D<sup>a</sup>. Josefa Tudó...** Quien corrigió las memorias de Godoy fue D. Juan N. Sicilia, de Granada, el autor de la Antología Española. Las había escrito aquél en dos tomos y ajustó en un tanto por tomo, como está en redacción definitiva en París; y él por que continuase los beneficios alargó todo lo que pudo la obra. El elegir a Sicilia fue consejo de Martínez de la Rosa.

Los dos reyes padres fueron a Francia de servidumbre sobre 400 personas, y entre ellas la Tudó, que estuvo siempre al lado de los reyes hasta que murió la Reina. Según ella, no tuvo la reina más amor que el de Godoy, y murió pronunciando el nombre de Manuel. Sólo por despegue de él y darle celos hizo como que tenía otros, o los tuvo realmente durante la breve desgracia de él.

El tratado de abdicación definitiva, que en 1814 hizo Carlos IV con Fernando se llamó de la *Pagüeta* en Roma, por dar a entender que se hacía por hambre.

La Corte de los Reyes, famélica, se mantenía casi siempre con el producto de las joyas particulares de la Reina.

Las de la Corona se entregaron todas bajo inventario a Fernando 7<sup>o</sup> en El Escorial.

<sup>9</sup> PODER GENERAL OTORGADO POR LOS EXCMOS. SRES. MARQUESES DE BOADILLA A FAVOR DE D. JUAN FERNÁNDEZ DE CASTRO, 1825. (Archivo Histórico de Protocolos Notariales. P<sup>o</sup>. 23422).

<sup>10</sup> ESCRITURA DE VENTA OTORGADA POR EL EXCMO. SR. D. CARMELO, PRÍNCIPE DE RÚSPOLI, CONDE DE CHINCHÓN, DUQUE DE SUECA, MARQUÉS DE BOADILLA, Y LA EXCMA. SRA. D<sup>a</sup> CARLOTA DE GODOY Y BORBÓN, 1832. (Archivo Histórico de Protocolos Notariales. P<sup>o</sup>. 25776).

<sup>11</sup> CARTA DE D<sup>a</sup>. JOSEFA TUDÓ A D. JOSÉ MIEIX. Manuscrito inédito fechado en 21 de diciembre de 1838. Sección Raros, N<sup>o</sup>. 62629. Colección Gómez y Ymaz, adquirida en 1977 por la Biblioteca Nacional.

<sup>12</sup> CARTA DE D<sup>a</sup>. JOSEFA TUDÓ AL CONDE DE PINOHERMOSO. Manuscrito inédito. Sección Raros, N<sup>o</sup>. 12945-61. (30 de Marzo de 1953). Colección del Pintor Manuel Castellanos, Biblioteca Nacional.

<sup>13</sup> RECUERDOS DE D<sup>a</sup>. JOSEFA TUDÓ. Manuscrito inédito. Notas de letra de D. Antonio Cánovas del Castillo, sobre Carlos IV, la reina D<sup>a</sup>. María Luisa, de Manuel Godoy, y D<sup>a</sup>. Josefa Tudó, 3 pliegos, 4<sup>o</sup> sin fecha. Regalo de D. Antonio Cánovas y Vallejo en 1909. Biblioteca Nacional. Sala Cervantes. Sección Raros, P.V. 4<sup>o</sup>. C<sup>a</sup> 43. 12970.



*La familia del Infante Don Luis de Borbón. Goya. Año de 1784 (248x330 cm). Fundación Magnani-Rocca. Parma. Italia.*

Las particulares de M<sup>a</sup>. Luisa eran ..... La Duquesa de Alba, enamorada de Godoy, iba algunas noches en postas desde Madrid a Aranjuez, cuando estaba allí la Corte, sólo por verlo, y una noche fue detenida por el Alcalde de Pinto porque su coche de postas atropelló unas borricas. De aquí los celos de la Reina y el destierro de la Duquesa, que había sido primero amiga y confidente de la reina.

El destierro de Jovellanos, de quien habla con respecto, fue debido a haber resistido las imposiciones de la Reina en el despacho del Rey porque aquélla quería disponerlo todo.

La Tudó atribuye todos los destierros al carácter vengativo e imperioso de la reina; y supone que el Príncipe de la Paz se oponía a ello en cuanto era posible. Sin embargo, ésta sostiene que amaba mucho a Fernando; y que él la contenía en vez de contar a su padre indicando que a su debilidad por él se debían todos los males de la revolución que sobrevino. En 1814, antes del Tratado de la *Pagueta*, la opinión de M<sup>a</sup>. Luisa era volver al trono de España, de lo cual vino... con el Papa Pío VII que sostenía lo contrario y logró convencer al Rey de que ratificara la renuncia. Dice que Godoy nunca tuvo mucha renta, que nunca pasó de 5 millones cuando Medinaceli y Altamira tenían 10 y hasta 17 millones. Cuando habla de la Revolución se refiere siempre a lo de Aranjuez. M<sup>a</sup> Luisa salvó a su hijo del cadalso cuando lo del Escorial. Los documentos tenían *sello negro* (ordenó a Infantado...), sospecha de parricidio. Causa esta condescendencia de todos los males. Vivió en Madrid en la casa del Ministro de Marina, y luego en la plaza del Rey, casa llamada de la Condesa de Chinchón. Ella misma llama primer matrimonio al de Godoy con la de Chinchón; dicha señora tuvo una hija que vive aún, madre del Duque de Alcudia. Casó con ella un *Rúspoli* pobre. De esta señora Tudó

tuvo un hijo varón que vive y un nieto varón... El padre de la Tudó, General de Artillería. Palacio de Marién destruido, camino de Cambó. Hasta 1811. Carlos IV en Marsella, murió en 1819. Dos reinas de España hubo a un tiempo de cuerpo presente. La Castillo acusada por Meléndez supone que había sido amada antes por éste, fue ejecutada en Madrid. Era de Santander, le contó que se había salvado. Lo cual esta... Porque a su hermana, mujer de D. Pedro Trujillo, le dijo una señora que era su madre y que se había podido enviarla al extranjero al haberle tapado la cara con un pañuelo al darle garrote dio sin duda origen a la fábula. La era M<sup>a</sup>. Luisa tuvo hasta 24 partos. El Rey Carlos ignoró siempre la pasión de su mujer por Godoy. Se preciaba de ser riguroso en materia de fidelidad conyugal y cuando delante de él se hablaba de algún marido cómplice o encubridor de las faltas de su mujer se indignaba sobremanera; haciendo con cara cándida aun enrojecer a la Reina, y sonreír en secreto a todos los que le oían. Un día en Roma en el palacio Borghese que habitó antes que él... Barberini, donde murió, dio un bofetón a su hija M<sup>a</sup> Luisa, reina de Etruria, delante de toda su Corte, porque le pareció notar que el amante de ésta se tomaba con ella alguna libertad.

Ésta, madre del Duque de Parma Carlos de Borbón (el de La Granja) y de la Infanta M<sup>a</sup>. Luisa de... de Roma, era de muy desenfadadas costumbres y tuvo siempre su amante, murió también hacia 1823-29?. Peor era aún la Reina de Nápoles, mujer de Francisco II, M<sup>a</sup>. Isabel, hija también de la Reina M<sup>a</sup>. Luisa. Su hijo 6<sup>o</sup>, el Duque Carlos de..., nació en el mar en Barcelona.

La Reina hizo que se casara Godoy con la de Chinchón por una venganza tal vez de ella. Aludiendo a su matrimonio habla de cosas mal hechas, no ultimadas.

Reina M<sup>a</sup>. Luisa=Godoy.

Hijas= M<sup>a</sup>. Isabel, Reina de Nápoles.

Y casada morganáticamente.

M<sup>a</sup>. Luisa, Princesa de Sajonia.

Casada también morganáticamente.

Hijas de M<sup>a</sup>. Isabel= La Duquesa de Berri.

= La Reina madre de España.

La Tudó puesta en zarzuela "Pan y toros".

Los Godoy padre e hijo... un café pobre de París..."

Godoy desde París vegeta pleiteando por sus propiedades en España una y otra vez, en una situación patética, mientras que su hija Carlota había recibido no sólo la mitad de los bienes gananciales heredados de su madre, sino también la mitad correspondiente a su padre, aunque no fueron en su totalidad, pues solamente pudo obtener las casas de la calle Barquillo y de la calle de Alcalá, que tras un complicado rescate, vendió al Marqués de Casa Irujo, y el palacio y fincas de Villaviciosa, no pudiendo rescatar ni el palacio de Buenavista por estar cedido, por Orden del Rey, al Cuartel de Voluntarios Realistas de Caballería, ni el resto de casas palaciegas y fincas, se fue a vivir a Florencia con su marido el Príncipe Camilo Rúsoli donde ambos murieron<sup>14, 15</sup>.

Por fin Su Majestad la Reina Isabel II, mediante Real Decreto de 30 de abril de 1844, acordó la devolución a Godoy de todos los bienes que estuviesen en poder del Estado y una indemnización por los vendidos, enajenados o cedidos a particulares.

<sup>14</sup> *TRASLADO DEL TESTAMENTO DE LA EXCMA. SRA. CONDESA DE CHINCHÓN, 1834.* (Archivo Histórico de Protocolos Notariales. P<sup>o</sup>. 23962).

<sup>15</sup> *ESCRITURA DE VENTA OTORGADA POR LA EXCMA. SRA. CONDESA DE CHINCHÓN A FAVOR DEL MARQUÉS DE CASA IRUJO, 1834.* (Archivo Histórico de Protocolos Notariales. P<sup>o</sup>. 23962.2).



En agradecimiento Godoy en su testamento que hace dos meses más tarde, deja a la Reina Isabel II la ciudad y territorio de Olivenza. A su mujer, Josefa Tudó, Condesa de Castilofiel, el goce de sus rentas y el cargo de cuidar de sus nietos, aludiendo que a su hijo ya ha procurado su suerte con bienes y con honores, siendo reconocido Príncipe en Roma por Breve Pontificio del Papa Gregorio XVI, lo firma en París el 10 de junio de 1844. En el testamento no nombra a su hija Carlota, ni nada relacionado con su mujer, la Condesa de Chinchón. Muere en París el 4 de octubre de 1851 con ochenta y cinco años<sup>16</sup>.

Años más tarde muere Josefa Tudó a los ochenta y nueve años de edad en circunstancias trágicas, quemada con el brasero donde se calentaba. Había hecho testamento el 23 de octubre de 1867 en pleno uso de sus facultades a pesar de su avanzada edad, instituyendo y nombrando como único heredero a su hijo legítimo Manuel Luis José Eustaquio Godoy Tudó, Príncipe de Basano<sup>17</sup>.

La compleja burocracia impidió que ni Godoy, ni Pepita, ni su hijo Manuel consiguieran obtener la devolución de los bienes, puesto que el Presidente de la I República, Emilio Castelar, declaraba en 1873 la nacionalización de los bienes de Godoy y su venta en pública subasta para sufragar los gastos de la guerra carlista.

Éste es el final de una historia, de unos personajes que se desarrollaron en un ambiente de conspiración y descrédito; con ello hemos querido contribuir a su conocimiento en una época en la que Carlos IV llevó a España a la bancarrota, la entregó a Napoleón, Fernando VII accedió al trono por una vía irregular a partir del Motín de Aranjuez, con una maniobra que pretendía obligar a Carlos IV a desprenderse de Godoy, más que aspirar a un cambio en la Corona. Cuando el rey vuelve del exilio en 1814 los españoles han hecho una revolución en toda regla que adquirió expresión política y jurídica en las Cortes de Cádiz de 1812.

## BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

- ÁLVAREZ DE LINERA, Antonio; *Las alhajas reales en el destierro de Carlos IV*. Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo (Ayuntamiento de Madrid). Vol. XX, 1951.
- FITZ-JAMES STUART Y DE SILVA, M<sup>a</sup>. Rosario Cayetana; *La Duquesa de Alba y Goya*. Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, Sevilla, 1998.
- GLENDINNING, Nigel; *Goya la década de los caprichos, retratos 1792-1804*, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, 1992.
- IGLESIAS FIGUEROA, Fernando; *Un proceso curioso: Goya y la Inquisición*. Nueva Colección de Arte. Ediciones Arte Hispánico, Madrid MCMXXIX. (Biblioteca Nacional: BA-13724-5).
- LA PARRA LÓPEZ, Emilio y MELÓN JIMENEZ, Miguel Ángel; *Manuel Godoy y la Ilustración*. Junta de Extremadura, Consejería de Cultura, 2001.
- LA PARRA LÓPEZ, Emilio; *Manuel Godoy. La aventura del poder*. Tiempo de Memoria. Tusquets Editores, 2002.
- MÁRQUEZ CRUZ, Francisco Solano; *Memorias de Córdoba, María Teresa García Moreno, música al atardecer de la vida*. CajaSur, 1985.
- MORALES Y MARÍN, José Luis; *Goya. Catálogo de la pintura*, Real Academia

<sup>16</sup> TESTAMENTO DE MANUEL GODOY. Consulado de España en París, 10 de junio de 1844. Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid.

<sup>17</sup> TESTAMENTO DE D<sup>a</sup>. JOSEFA TUDÓ. Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid, 23 de octubre de 1867, n<sup>o</sup> 602, tomo 28.280.

de Nobles y Bellas Artes de San Luis, Zaragoza, 1994.

- SALAS, Xavier de; *Lista de cuadros de Goya hecha por Carderera*, Archivo Español de Arte, T. 7º, Madrid, 1931.

- SÁNCHEZ CANTÓN, F.J.; *Los caprichos de Goya y sus dibujos preparatorios*, Instituto Amatller de Arte Hispánico, Barcelona MCMXLIX.

- SECO SERRANO, Carlos; *Godoy, el hombre y el político*. Espasa Calpe S.A., Madrid, 1978.

- VVAA; *La imagen de la mujer. Goya*. Museo Nacional del Prado, Madrid, 2001. (Pág 152, catálogo nº 18, La visita del fraile, y catálogo nº 19, Interior de la prisión).

- VVAA; *La imagen de Manuel Godoy*. Junta de Extremadura. Consejería de Cultura. 2001.

- VALVERDE MADRID, José y VALVERDE CANDIL, Mercedes; *Pepita Tudó, la Maja de Goya*. Anales Instituto Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1999.

- VALVERDE MADRID, José; *Goya y Boccherini en la corte de D. Luis de Borbón. El arte en las cortes europeas del siglo XVIII*. Comunicaciones, Madrid-Aranjuez, 27-29 de Abril de 1987, págs. 792-803. Comunidad de Madrid, 1989.